



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN NABÓN

(Declarado según acuerdo ministerial N° 0752 del 11 de Julio del 2000)

Nabón, mayo 11 de 2023
Oficio Circular N°05-CBN-J1

Señores/señoras/señoritas.

Ingeniero Patricio Maldonado

Alcalde del GAD municipio Nabón

Abogado Pablo Ochoa

Jefe Político del Cantón Nabón

Dr. Edwin Ordóñez

Comisario Nacional de Policía

Lcda. Norma Criollo

Distrito de salud Nabón-Oña, Encargada zonal

Lcdo. Orlando Cabrera

Director Zonal Distrito de Educación

Ing. Gerónimo Illezcas

Director de Riesgos, miembro del Comité de Administración y Planificación.

Sr. Armando Carrión

Concejal delegado del GAD para Comité de Administración y Planificación

Sr. Freddy Ortega Quezada

Miembro del Comité de Administración y Planificación

Sr. Tomás Piedra Rivas

Secretario General del Sindicato de Choferes Nabón

Magister Hernán Catillo

Rector de la Unidad Educativa Nabón

Omar Mendía

Bombero Rentado

Rigoberto Quezada

Bombero Rentado

Danilo Cabrera

Bombero Rentado

Digna Naula

Bombera Rentada

Mohammed Zúñiga

Bombero Rentado

Joel Tacuri

Bombero Rentado

Rony Ramón

Bombero Rentado

Ing. Ismael Yuqui

Jefe Administrativo

Vilma Naula

C.P.A. Contadora

"ESMERADOS EN SERVIR Y PREVENIR"

DIRECCIÓN: Vicente Rocafuerte s/n y 24 de Mayo * Telefax: 2 227-102
NABÓN - ECUADOR

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN NABÓN



Ing. Karen Armijos
Inspectora Bomberos Nabón

Presente. -

De mis consideraciones:

Estimados/as autoridades y funcionarios/as: con un saludo cordial hago propicia la oportunidad de dirigirme a vosotros/as comedidamente, para comunicar que el Cuerpo de Bomberos se apresta a la realización de la rendición de cuentas ya que La Constitución de la Republica, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y La Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en su parte pertinente manifiesta: Todas las autoridades que forman parte de alguna función del Estado, están obligados a rendir cuentas a sus mandantes sobre las actividades cumplidas del año en curso, misma que está prevista realizar el día jueves 18 de mayo del presente año a partir de las 10h00, en la que se oficializa como evento principal mencionada sesión. Por lo manifestado mucho agradecería distinguidas autoridades y funcionarios, reservar esa fecha y honrarnos con su presencia el día y la hora indicada. Mencionado evento lo realizaremos en la Estación de Bomberos; ubicada en las calles Vicente Rocafuerte y 24 de Mayo esquina; del cantón Nabón.

Por la puntual asistencia que se sirvan dar a la presente, me antícpo en agradecer.

Cordialmente,
Abnegación y Disciplina.

Ternel (B) Benigno Carrión
PRIMER JEFE DE BOMBEROS CANTON NABON.

